



La publicación periodística como intervención psicológica en la cotidianidad de la posdictadura. Argentina: 1998-2003

Journalistic publication as psychological intervention in the post-
dictatorship daily life.
Argentina: 1998-2003

Patricia Ingui

Universidad Nacional del Litoral

Patricia Scherman

Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

Resumen

Se presentan una serie de intervenciones públicas realizadas por un grupo de profesionales entre 1998 y 2003 en la sección Psicología del periódico argentino *Página 12*. Estos escritos muestran algunos pasajes de la intervención psicológica en relación a las secuelas de la última dictadura en Argentina, dentro de la cotidianidad de la pos dictadura. El análisis de las fuentes permitió reconocer los temas abordados, aspectos éticos y políticos de la intervención psicológica con alcances en el ámbito público, y posicionamientos ante la circulación de sentidos atribuidos a una naturalización de la violencia del genocidio que se permeaba en la cotidianidad. El trabajo recupera estos aportes, realizados a los debates públicos que estaban teniendo lugar en el espacio social argentino, en aquel momento, donde se libraba una pugna entre los intentos de impunidad y los reclamos de memoria, verdad y justicia.

Palabras-claves: intervención; cotidianidad; psicología; historia reciente; Argentina.

Abstract

A series of public interventions made by a group of professionals between 1998 and 2003 in the psychology section of the Argentinean newspaper *Página12* are presented. These writings show some aspects of psychological intervention in relation to the aftermath of the last dictatorship in Argentina, within the everyday life of the post-dictatorship. The analysis of the sources allowed to recognize the issues addressed, ethical and political aspects of psychological intervention with scope in the public sphere, and standpoints regarding the circulation of meanings attributed to a naturalization of the genocide violence that permeated everyday life. The paper recovers these contributions, made to the public debates that were taking place in the Argentinean social space at that time when a struggle was taking place between the attempts of impunity and the claims of memory, truth and justice.

Keywords: intervention; everyday life; psychology; recent history; Argentina.



Apropiarnos del pasado reciente nos lleva a considerar centralmente cuales han sido y son las relaciones entre ese pasado y nuestro presente y también a ponderar como un factor de relevancia, la incidencia de la memoria en la consideración de ese pasado reciente (Viano, 2011, p. 288).

Introducción

Las intervenciones psicosociales que se desplegaron en relación a las dictaduras y los acontecimientos violentos en Latinoamérica comparten su identificación con propuestas de reparación integral y el acercamiento a los organismos de derechos humanos (Castaño, Jaramillo y Summerfield, 1998; Ingui y Scherman, 2019; Ingui, 2020). Las publicaciones que aquí presentamos permiten reconocer distintos aspectos de algunas prácticas relacionadas con ese proceso social complejo, a partir de la mirada de sus protagonistas. Se supone a los autores como actores intérpretes de los hechos o fenómenos y se busca recuperar sus formas de expresión a través de estas fuentes documentales donde ellos dejaron sus huellas.

Para este propósito, se recopiló una colección de publicaciones de profesionales de la psicología en los años de la pos dictadura en Argentina. Estas publicaciones se enmarcan en lo que se denomina *bibliografía gris* (*grey literature*); se trata de publicaciones no convencionales, cuyas formas de impresión y circulación no siguen las reglas del circuito académico tradicional ni de la *mainstream* psicología.

En este escrito compartimos algunos avances del primer análisis sobre una muestra de nueve artículos de la sección Psicología de un periódico de circulación masiva en Argentina, el diario *Página 12*, publicados dentro del período 1998-2003.

El valor de estas fuentes documentales reside en su capacidad de dar cuenta de una *historia de los usos*, que es al mismo tiempo una *social y cultural* de la disciplina (Vezzetti, 2007), es decir conocimientos que se articulan en una práctica, y que luego siguen una doble vía: retroalimentan al campo del conocimiento de la psicología y contribuyen a provocar cambios o transformaciones en un espacio social más amplio. Así, todo un conjunto de nociones del campo psi, son incorporadas a la trama de significaciones de la vida social y cultural, que pueden constituirse en operadores privilegiados en la formación y reconversión de las representaciones de la sociedad. Suponen una contribución a la reconfiguración de nociones, representaciones, prácticas sociales y valores (Vezzetti, 2007). Así es como la intención transformadora que



se ejerce desde los artículos del diario alude a la dimensión social y cultural que la disciplina detenta.

En el análisis realizado se identifican temas de la intervención pública desarrollada por los profesionales y se señala la implicación ético-política de los autores, que actúan en cercanía de ese pasado reciente. La reflexión sobre características y dimensiones que asumieron algunas prácticas de intervención psicológica en las particularidades del contexto histórico que se vivía en el período abordado conduce a subrayar la cercanía – temporal, social, cultural –, y la implicación de los autores con el tema. Se seleccionan algunos fragmentos de las publicaciones para ilustrar la perspectiva de los participantes en los conceptos construidos a partir del trabajo con las fuentes: la intervención pública como crítica a los sentidos cristalizados y naturalizados de la cotidianidad en el contexto de la pos dictadura, dentro del marco de trabajo con las memorias.

En la pos dictadura las políticas de atención en salud mental alcanzaron un llamativo desarrollo (Zenobi, 2020). Las intervenciones aludidas se identifican con la intención reparadora hacia quienes han sufrido violencias durante el terrorismo de estado, incluyen el acompañamiento a los testigos en los juicios a los genocidas, en los casos de restitución de identidad de niño/as apropiados ilegalmente, así como los trabajos de la memoria. Estas acciones de reparación y preventivas son áreas de interjuego entre múltiples discursos y saberes (Zenobi, 2020). Al respecto, los cuestionamientos de los profesionales que guían este quehacer se centran en la interrogación de los sentidos políticos de intervenir desde el campo psi, así como de sus posibles alcances y limitaciones. El ámbito de los derechos humanos como construcción donde confluyen diversas perspectivas disciplinares interviene en las preguntas formuladas: ¿Cuáles son los límites de un abordaje disciplinar? ¿De qué manera otros saberes se ven interpelados?

Considerar las dimensiones éticas y políticas de las prácticas (Castaño, Jaramillo y Summerfield, 1998) a las cuales los profesionales aluden en sus escritos, fundamenta el atravesamiento por ciertos ejes iniciales: a) el término genocidio y pasado reciente como analizadores, b) la pos-dictadura como contexto del trabajo con las memorias y c) la relación con políticas públicas de memoria y de reparación integral en el ámbito de los derechos humanos.

La elucidación de las categorías de genocidio y pasado reciente, pone en relieve los daños provocados a toda la población y su implicación en términos de víctimas, testigos y participantes directos y necesarios de lo ocurrido durante la última dictadura cívico, eclesiástica y militar en Argentina (Feierstein, 2011). En este entramado Jensen (2011) ubica a la última dictadura en Argentina como

acontecimiento monstruo, en tanto un estado terrorista que bajo la violación sistemática de los derechos humanos da lugar al “trauma intrapsíquico en el marco de un proceso sociopolítico” (Jensen, 2011, p. 128).

Respecto a los fundamentos del trabajo con las memorias y la relación con las políticas públicas sobre derechos humanos, seguidamente, se plantea la relación entre historia y memoria en el marco de la historia reciente argentina.

El trabajo con la memoria en la historia reciente

El interés por la historización de prácticas del campo *psi* vinculadas con el pasado reciente en Argentina nos permitió advertir la importancia de la confluencia entre historia y memoria, y situar nuestro estudio en la perspectiva historiográfica de la historia reciente. Este enfoque, que ha recibido distintas denominaciones como “historia del presente”, “historia del tiempo presente” o “historia reciente” ha producido en América Latina trabajos que se han dirigido a analizar los efectos del terrorismo de Estado en períodos dictatoriales (Jelin, 2003).

Si bien las distintas historiografías nacionales pueden variar tanto en los marcos temporales que abordan, como en la significación de los denominados “pasados traumáticos” – guerras, genocidios, masacres implementadas por los estados, dictaduras de diverso tipo –, se trata de acontecimientos que han configurado momentos de ruptura en términos individuales y colectivos (Águila, 2012). De tal modo, el carácter traumático de ese pasado suele intervenir en la delimitación del campo de estudios, cuya legitimidad se concibe no sólo como disciplinar sino también política (Franco y Levín, 2007).

Las lecturas acerca de la historia reciente o del tiempo presente nos permiten apreciar la delgada línea, llena de pasadizos, que existe entre historia y memoria (Levin, 2020). La posibilidad de abordar la problemática a partir de testimonios de protagonistas contemporáneos y testigos directos, acceder de primera mano a sus narrativas e interpretaciones, a los aspectos que habían quedado silenciados, se presenta como una herramienta que incorpora la subjetividad y que los historiadores pueden sumar desafiando encuadres metodológicos más tradicionales dentro de la disciplina.

En el enfoque de la historia reciente, el estudio del pasado reciente como objeto de investigación histórica se asienta en un *dispositivo* conceptual y metodológico que incluye la centralidad del testigo y la recuperación de la experiencia de los actores como elementos relevantes de la construcción de la explicación histórica (Jensen, 2011a). Se destaca así la importancia de investigar



sobre las formas de construir sentidos sobre ese pasado (Jensen, 2010, 2011a, 2011b). La memoria se convierte en piedra angular del enfoque, sea como objeto de estudio o como fuente privilegiada, a la vez que se produce una cierta contemporaneidad entre el historiador y el tramo de tiempo del cual se ocupa.

Las políticas de memoria que interpretan a la memoria como un derecho (Lira, 2010) se materializan en acciones como los juicios a los genocidas, el trabajo de los equipos de antropología forense en la búsqueda de personas desaparecidas y la restitución de identidades, el establecimiento de archivos para la conservación y recuperación de fuentes documentales sobre consecuencias de la represión y de registro de situaciones traumáticas específicas.

Al mismo tiempo, las políticas de memoria configuran el contexto de producción de las fuentes estudiadas. Estas políticas fundamentan la delimitación del periodo estudiado (1998-2003) y enmarca lo expresado por los distintos autores en las publicaciones recopiladas como *grey literature*, tal como más adelante nos ocuparemos en mostrar. Además, en el análisis de una intervención pública de esas características, no se puede eludir la *batalla por el significado* que implica la memoria (Portelli, 2004). Es en esa batalla por el significado que se produjo a fines de la década de 1990 y principios del 2000, que se torna valioso recuperar estas luchas por el sentido que se despliegan en estas publicaciones, las cuales pueden ser concebidas como intervenciones profesionales en un espacio más amplio que el de la práctica profesional tradicional.

En referencia a este vínculo entre historia y memoria se ha resaltado que las variadas luchas por construir, hacer circular e imponer representaciones colectivas del pasado se desarrollan entre actores múltiples, heterogéneos y dispersos. Estos actúan dentro de procesos largos y polifacéticos, sin arribar a resultados definitivos para los conflictos cambiantes que se presentan y de los que participan distintos grupos profesionales y agencias estatales (Cattaruzza, 2012).

Entonces, la apelación a la memoria social como operación colectiva se produce en un marco de rescate de voces y eventos silenciados para que lo sucedido en la dictadura no se repita. Se vislumbra el potencial de la intervención en el espacio público de estos profesionales del campo psi, no sólo para reflexionar sobre el pasado, sino también sobre los efectos de este en la conflictividad del presente arriesgando también propuestas superadoras.

Las políticas de memoria en la Argentina: 1998-2003



Cada intervención publicada se produce en un contexto, marcado por hechos que van dejando sus huellas en los escritos y que pueden seguirse a través de la siguiente cronología patrocinada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2011).

Luego del importante proceso judicial, conocido como *Juicio a las Juntas*, por el cual, en 1985, se condenó a los integrantes de las tres primeras juntas militares que gobernaron el país en la dictadura, se sancionaron las llamadas *leyes de impunidad*: Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Además, entre 1989 y 1990 se promulgaron los indultos presidenciales a los militares ya condenados por la justicia en 1985 y a otros procesados.

Sin embargo, en 1998, comenzó a explorarse una laguna fundamental en las denominadas *leyes de impunidad*: el secuestro de los bebés nacidos en cautiverio no estaba contemplado en las disposiciones de amnistía (Filippini, 2011). De esta manera se puso un coto a un período de amnistía general, en el cual, bajo el argumento de la pacificación nacional, se habían cerrado las investigaciones y juicios a militares. Para 1998 sólo se sostenían los llamados *Juicios por la Verdad*, procedimientos judiciales destinados a obtener o producir información sobre el destino de las víctimas, ante los tribunales federales, aunque sin la posibilidad de imponer sanciones; estos juicios fueron muy importantes ya que funcionaron como un mecanismo de compromiso con la búsqueda de la verdad en un contexto de impunidad y preservaron el material probatorio para los procesos judiciales que se produjeron luego.

En marzo de 2001, en una renombrada causa, conocida como *caso Simón*, un juez federal declaró por primera vez la nulidad de esas leyes de impunidad por ser incompatibles con las obligaciones internacionales del Estado. El aval de este fallo por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, permitió el reinicio de los procesos legales contra los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la dictadura. En el *caso Simón* se condenó al ex policía federal Julio Héctor Simón por la privación ilegal de la libertad del matrimonio de Gertrudis Hlaczik y José Poblete y por la apropiación de la hija de ambos (lo que trasciende como "caso Poblete") (Filippini, 2011). Esta causa por sus características y complejidad, al incluir delitos de violación, abuso sexual y apropiación de niño/as, dio origen a un trabajo interdisciplinario que profundiza la interacción entre lo terapéutico y lo legal (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2011).

En 2003, tanto el poder legislativo como el judicial coinciden en realizar acciones para invalidar las leyes de amnistía y promover la condena a los genocidas. En agosto de ese año, durante la presidencia de Néstor Kirchner, el Congreso de la Nación dictó la ley N° 25779, que dejó sin efecto las leyes de



impunidad. Días después, la Cámara Federal dispuso la remisión de los casos que habían sido clausurados en los años ochenta a los respectivos jueces, para que analizaran su posible reanudación, avalando, con ello, el criterio del Congreso (Filippini, 2011).

A lo largo de estos años, los cambios que se describen respecto a las políticas de derechos humanos, memoria, justicia y reparación se desarrollan dentro de un clima de tensión. Fuerzas y contrafuerzas ejercidas por represores y represaliados, sus respectivas familias, las organizaciones y movimientos sociales; conforman un entorno que impregna a las publicaciones analizadas.

Las fuentes registran la complejidad de esta convivencia social que se despliega en un marco de impunidad. Hasta la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los integrantes de las fuerzas de seguridad de la dictadura no podían ser juzgados por sus crímenes, y como ciudadanos plenos circulaban libremente por las calles. El discurso del Estado en la década de 1990 se distingue por su afán de una rápida pacificación, de "dar vuelta la página", de aislar el pasado como si no tuviera efectos en el presente (Filippini, 2011). No obstante, un clima de tensión social reinaba en este aspecto.

A partir del juicio por la causa "Simón" como paradigmático, se promueve la vinculación entre la intervención psicológica y los procesos legales (Filippini, 2011). Se destaca el aporte de profesionales psi, particularmente en las tareas de acompañamiento que realizaron a testigos en los juicios a genocidas, dado que la posibilidad de testimoniar requería de todo un proceso de elaboración, de cómo expresarse, qué decir, frente a quién. El trabajo terapéutico, interdisciplinario, con los testigos incluyó tanto los momentos previos, como durante y luego de la declaración, e implicó efectuar cambios en el encuadre, por ejemplo, en cuanto a los espacios. En las publicaciones analizadas se encuentran referencias a estas tareas terapéuticas relacionadas con las causas judiciales.

Metodología

Se realizó una búsqueda de textos acerca de intervenciones psicológicas desarrolladas en Argentina e involucradas con el pasado reciente. Las fuentes documentales seleccionadas proceden de una colección de artículos de una sección especializada del renombrado periódico argentino *Página12*. Se trata de la *Sección Psicología*, en la cual se publican escritos de reconocidos profesionales de la salud mental, y cuya primera edición se registra en el año 1998.

Se logró conformar un corpus de análisis a partir de escritos de profesionales del campo *psi*, donde el debate público dado en la pos dictadura se



proyecta en lo escrito y difundido a través de este medio de comunicación masiva. Se considera campo *psi*, aquel espacio que en la Argentina reúne las disciplinas que se ocupan de la subjetividad de las personas, principalmente psicología, psiquiatría y psicoanálisis. Estos profesionales *psi* comparten un cierto marco de saberes, prácticas e instituciones que le otorgan una relativa identidad.

Desde su rol y formación profesional los autores muestran el propósito de abordar una temática candente y procurar su difusión a un público amplio, como son los lectores del diario *Página 12*. Este periódico que se caracteriza por una filiación progresista, permite recuperar voces que decididamente participan del debate público sobre los sentidos que pululan en la cotidianeidad de la pos dictadura. Así mismo se presupone que la *sección Psicología* en su especificidad se dirige a un lector con un interés en la disciplina o alguna formación previa. La pertenencia de esos artículos a la misma sección de este diario, marca una orientación de pensamiento, que permite conformar un corpus. En los artículos coleccionados los protagonistas dan cuenta de sus acciones y reflexiones en el marco del pasado reciente en Argentina.

En el periodo delimitado entre los años 1998 – primer año de edición de la sección – y 2003, en el que se efectúa el primer corte, se reunieron un total de nueve artículos elegidos intencionalmente, incorporando hasta dos publicaciones por cada año, para realizar el análisis. El cierre de este corte en el año 2003 obedece a que en ese año el Poder Ejecutivo Nacional (presidencia de Néstor Kirchner 2003-2007), promulgó la ley N° 25.779 que declaró la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que impedían que los responsables de delitos de lesa humanidad fueran juzgados. Ese hito cierra esta primera etapa de nuestra periodización, a partir de allí se suceden una secuencia de cambios en las políticas de derechos humanos y memoria.

Los criterios de inclusión para armar esta colección fueron: que sus autores fueran protagonistas de prácticas dentro del campo *psi*, que el contenido de dichos artículos refiera a sus prácticas profesionales y que incluyera reflexiones vinculadas con los efectos de la última dictadura en la Argentina. Se excluyó a los escritos de la misma sección, dedicados a otros temas contemporáneos con la época de las publicaciones, por ejemplo, la crisis socioeconómica de 2001 o la ley de salud mental, entre otros.

Según los criterios mencionados, resultaron seleccionados para un análisis en mayor profundidad los nueve artículos siguientes:

1. “Demasiada realidad produce monstruos” de Enrique Carpintero publicado el jueves 3 de diciembre de 1998.



2. "Pensar el dispositivo de la crueldad" de Fernando Ulloa, publicado el jueves 24 de diciembre de 1998.
3. "La dimensión del tiempo en la restitución de niños desaparecidos" de Fabiana Rousseaux y Lía Santa Cruz, publicado el 16 de diciembre de 1999.
4. "Sumisión conformista a los poderes" de Hugo Vezzetti, publicado el jueves 7 de octubre de 1999.
5. "El sospechoso tiene poderes mágicos" de Eduardo "Tato" Pavlovsky, publicado el jueves 9 de marzo de 2000."
6. Madres desaparecidas, niños en cautiverio" de Marisa Punta Rodulfo, publicado el jueves, 4 de abril de 2002.
7. "Acerca de la estética de los represores" de Eduardo Pavlovsky, publicado el jueves, 19 de diciembre de 2002.
8. "Psicoanálisis de la certeza del desastre en la Argentina" de María Del Carmen Meroni publicado el jueves, 9 de enero de 2003.
9. "Yo quiero ver los huesitos, cómo quedan los huesitos" De Gabriel Donzino, publicado el jueves 22 de mayo de 2003.

El registro de temas y propósitos de esas intervenciones escritas se constituyó en el primer horizonte de análisis. De allí que en un primer momento se realizó una categorización abierta, ubicando en los escritos de los autores en una serie amplia. En términos explicativos se recuperó en cada texto su valor como aporte al diálogo social. En su faz eminentemente interpretativa, implicó reconocer la significatividad del corpus de análisis para abordar la problemática en términos de entender la relación entre el aporte de los profesionales *psi* y la historia reciente argentina, de caracterizar el posicionamiento de los profesionales y, además, de establecer posibles derivaciones en los procesos de construcción de significaciones sociales. El entrelazamiento entre estos tres niveles permite mostrar articulaciones entre los distintos textos y temáticas abordadas por los autores, seguir líneas de trabajo, inclinaciones teóricas y registrar aspectos inventivos y creativos. Los resultados que se presentan surgen de entrelazar acciones que se corresponden con distintos planos de aproximación al texto.

El análisis de las dimensiones relevadas en estas intervenciones psicológicas en el escenario público – posicionamiento de los autores, tipos de coloquios y lectores posibles, necesidad del trabajo con la memoria, crítica a los sentidos naturalizados en la cotidianidad, el psicoanálisis como marco de interlocución – se presentan a continuación. En la presentación de los resultados de este análisis,



se incluyen las voces de los autores de los artículos, de manera de presentar de manera más nítida la perspectiva de los participantes.

Antes, se aclara que por tratarse de las versiones digitales de los artículos en las citas textuales sólo se consigna el autor y el año, en las referencias se encuentra la posibilidad de enlazar con la versión completa correspondiente.

Resultados y discusión: Las intervenciones psicológicas en el escenario público

En la presentación de los resultados se procura destacar la relación entre la producción de las fuentes y el contexto en que ellas se encontraban. Se presenta en primer lugar el rasgo central sobre el que se construye cada uno de los artículos analizados.

Enrique Carpintero en 1998, relata un violento encuentro que ocurre en plena calle entre un genocida y el paciente de un reconocido psicoanalista, donde el marco de impunidad protege al genocida y culpabiliza al ciudadano. En el mismo año, Fernando Ulloa (1998) refiere a la atención en su consultorio de víctimas de tortura y los sufrimientos prolongados por la crueldad naturalizada socialmente.

En 1999, Hugo Vezzetti desde su texto pide el enjuiciamiento de los criminales como remedio a las heridas. En 1999, Fabiana Rousseaux y Lía Santa Cruz, y Marisa Punta Rodulfo en 2002, abordan los casos de apropiación ilegal de niños y niñas. Gabriel Donzino en 2003, presenta el caso de una niña y los duelos familiares.

Eduardo Pavlovsky en 2000, reflexiona sobre el clima que como terapeuta grupal vivió en los años iniciales de la dictadura. En el artículo del año 2002, aborda la complejidad de la subjetividad del represor y su atravesamiento institucional.

María del Carmen Meroni en 2003, se explaya sobre las crisis subjetivas como secuelas del genocidio. Analiza la naturalización del desastre de una sociedad que actuaba "como si nada supiera". La autora rastrea las continuidades de esa naturalización de lo social y su actualización durante la posdictadura a partir de interrogarse sobre ambas crisis ("salvaje genocidio" en la última dictadura y socio-económica en 2001) y sus efectos como "desastre subjetivo" y "fragilidad imaginaria".

Seguidamente se presentan los tópicos que se delimitaron a partir de la codificación realizada: posicionamiento de los autores, tipos de coloquios y lectores posibles, crítica a los sentidos naturalizados en la cotidianidad,



necesidad del trabajo con la memoria, el psicoanálisis como marco de interlocución.

1. Posicionamiento de los autores frente a la impunidad

Al considerar que las publicaciones son intervenciones públicas se entiende que el autor se sitúa como profesional cuyo propósito es abordar una temática candente y encargarse de su difusión a un público amplio. Se seleccionan fragmentos de los escritos que permiten mostrar de qué manera cada autor asume esa tarea desde su posición disciplinar.

Carpintero (1998) resalta la importancia de sostener espacios donde alojar el desborde subjetivo que produce una realidad donde reina la impunidad. "Es necesario generar un espacio terapéutico donde el sujeto pueda respetar su propio tiempo para, desde allí, encontrarse con su deseo. De esta manera se va a poder tolerar el exceso de realidad que vivimos, transformando la creatividad que utilizamos para sobrevivir en una creatividad al servicio de la vida".

Ulloa (1998) manifiesta su intención de hablar sobre lo sufrido por las víctimas de torturas durante la dictadura, la crueldad y el desamparo, indicando que la encerrona trágica como figura que extrae de su práctica clínica puede ser extendida a muchas situaciones del acontecer social. "La encerrona trágica es paradigmática del desamparo cruel: una situación de dos lugares, sin tercero de apelación, sin ley".

Rousseaux y Santa Cruz (1999), señalan los efectos de lo jurídico en la subjetividad, se explayan acerca de cómo juega el tiempo y los códigos de las prácticas jurídicas en los casos de restitución de identidad de hijo/as de desaparecido/as. "En tanto estos jóvenes no sean restituidos a sus legítimas familias, el delito se sigue cometiendo".

Vezzetti (1999) señala que la acción pública de la memoria excede la denuncia de los crímenes y la demanda de verdad y justicia, en la medida en que enfrenta las responsabilidades de la propia sociedad.

Pavlovsky (2000) refiere su interés en dar testimonio clínico de una época que no debería repetirse, como una psicoprofilaxis de toda forma de autoritarismo y fascismo. Así, se propone reflexionar sobre lo vivido como terapeuta grupal en aquel periodo al difundir el escrito *Psicoterapia de grupo en situaciones excepcionales* donde junto a Armando Bauleo intentaron "caracterizar algunos fenómenos clínicos y de dinámica grupal observados en los grupos durante el lapso 1976-77".



Rodulfo (2002) aborda los efectos en el psiquismo de la violencia sufrida por un niño nacido de madre en cautiverio. "Hablar de un niño en gestación o nacido de madre en cautiverio sometida a tortura, es hablar de un niño en cautiverio y torturado". "Estos niños de ayer, adolescentes de hoy, conviven familiarmente con una situación totalmente infamiliar: la de su propio cautiverio".

Pavlovsky (2002) expresa su punto de vista conceptual acerca de la estética de los represores, la complejidad de la ambigüedad, frente a la ética de la multiplicidad, más fácilmente condenable. "Asumir estéticamente la complejidad de la subjetividad en la problemática del represor, no es nada más que acercarnos a la posibilidad dramática de una nueva forma futura de represión: el control social y sus sutiles formas posibles, a través de un nuevo tipo de represor".

Meroni (2003), desde el psicoanálisis realiza un análisis de la cultura cotidiana en la actualidad y el pasado reciente. A los fines de reflexionar sobre las problemáticas que aquejan a los argentinos propone comparaciones entre el "desastre subjetivo" (el asesinato impune planeado desde el Estado en la dictadura) y la "reciente crisis" socioeconómica del 2001. Alude a una descomposición de los lazos, las regulaciones, derechos, contratos, del tejido social y de los ideales colectivos.

Donzino (2003) intenta llamar la atención respecto del lugar de los adultos en los procesos de duelos en los niños, el cual es atravesado por dificultades de transmisión intergeneracional cuando involucra la cuestión de los desaparecidos. Plantea los efectos en los procesos de duelo de una niña que perdió a su madre y fue criada por una mujer cuyo hijo está desaparecido. "El caso ... nos revela otro aspecto del lugar parental en los duelos: el niño no puede preguntar, no puede recurrir a un adulto que le ayude a significar la situación de pérdida porque golpea en un punto de imposibilidad del padre superviviente...".

Cada texto es una expresión del diálogo cultural que los profesionales mantienen con la época de la última dictadura militar a partir de su práctica, y al mismo tiempo con los efectos y las relaciones que surgen con su presente, con el momento en que estos artículos fueron publicados. Desde esa posición de autor se ejerce la crítica a los sentidos alrededor de la impunidad que la pacificación requería naturalizar.

2. Tipos de coloquios y lectores posibles

Respecto a la caracterización del tipo de coloquio que se establece con sus lectores: Carpintero (1998), Ulloa (1998), Pavlovsky (2000), Rodulfo (2002) y



Donzino (2003) presuponen un diálogo acerca de las prácticas clínicas con un público más específico como profesionales del campo *psí*. En cambio, Rousseaux y Santa Cruz (1999) abren el juego incluyendo al ámbito forense por lo que podrían extender su alcance a la lectura de profesionales del campo jurídico y de personas vinculadas a las causas que citan. Por su lado, Vezzetti (1999), Meroni (2003) y Pavlovsky (2002) interpelan a un público de mayor alcance: la sociedad en un sentido amplio, representada en quienes leen el diario o asisten como espectadores a una obra de teatro o un film.

Los autores manifiestan a través de los artículos sus reacciones o expresiones frente a la realidad del momento, las publicaciones muestran profesionales movilizados ante el enojo o angustia que provocaba la impunidad de los genocidas, la crueldad ejercida y el desamparo de las víctimas, las secuelas intergeneracionales que se sufrían como consecuencia de lo naturalizado, ocultado e invisibilizado (abusos, torturas, desapariciones, apropiaciones ilegales de niños y niñas, falseamiento de datos). Esta posición profesional se expresa con vehemencia, sin suscribir a la regla de abstinencia que oculta la propia subjetividad, y convoca a los tres tipos de lectores definidos a adoptar, aunque sea momentáneamente, el punto de vista del autor. Este pone de manifiesto la conflictividad latente de la supuesta realidad pacificada que se buscaba instalar desde los poderes del Estado, a través de las leyes de amnistía, y que constituye el marco en el que se desarrollan las prácticas profesionales. La intervención pública se presenta como crítica a los sentidos cristalizados en la cotidianidad, y busca acercar al lector a las dificultades que transcurren en la vida diaria frente a la naturalización de la impunidad.

En la siguiente cita, las autoras refieren a delitos cometidos en contra del derecho a la identidad y sus consecuencias:

El borramiento brutal de su nombre y de su origen, que impuso a estos jóvenes una falsa filiación y a sus familias legítimas una búsqueda incesante, adviene la suspensión de la historia, su fragmentación. Estos niños fueron inscriptos con un nuevo nombre que suprime el anterior, aunque la letra de la ley imponga una nueva identidad que arrase con su historia, no garantiza el olvido (Rousseaux y Santa Cruz, 1999, párr. 4).

Esta cita alude a los hechos perpetrados contra las identidades de niños y niñas dentro de un impactante entramado entre encubrimientos y resistencias al olvido. A propósito de sus prácticas relacionadas con casos de apropiación ilegal de niña/os, Rousseaux y Santa Cruz (1999) incluyen al marco legal. Como ya señalamos son estas causas por delitos de lesa humanidad las que introducen el



trabajo interdisciplinario entre lo terapéutico y legal, por lo que esta publicación suma como interlocutores plausibles a un público ligado al campo jurídico y personas vinculadas con las causas de restitución de identidad (“abuelas” hija/os y familiares de desaparecidos). Desde su declamación interpelan a la inoperancia del sistema jurídico y al proceder de los apropiadores de niña/os sobre la perpetuación del delito cometido a partir de la sustracción ilegítima.

3. Aspectos éticos y políticos. Los sentidos en la vivencia de la cotidianidad

La otra categoría de análisis que aquí se presenta refiere a los aspectos éticos y políticos involucrados con las intervenciones públicas que antes definimos. Estos son entendidos como una forma de implicación, de involucramiento subjetivo con la temática, de los autores de las publicaciones analizadas. Esta implicación se manifiesta en el registro de los autores acerca del impacto que tienen los acontecimientos y sus lecturas sobre las condiciones sociales, así como en sus críticas respecto a los hechos de la dictadura o en el planteo de sus prácticas concebidas como reparadoras de secuelas y daños provocados por el genocidio. Estos aspectos enumerados ubican a la política en la intersección del análisis; el vector político de la intervención aparece en el propósito de concientización del público lector sobre el sufrimiento de quienes han padecido la represión de forma directa, sea a través del secuestro y la tortura o por los efectos en niños y niñas a quienes les han negado su identidad mediante la apropiación ilegítima. Se incluyen las expresiones en términos de experiencia, tomar posición o hacer una reflexión respecto a la cotidianidad que la dictadura y pos-dictadura naturalizó, así como sobre las secuelas y daños provocados por la violencia ejercida por la represión. Esta dimensión emerge cuando los autores identifican sentidos cristalizados, instalados en lo social en términos de naturalizaciones, encubrimientos, aceptación pasiva o reproducción irreflexiva de formas de hacer y pensar.

Para Carpintero (1998) en la pos-dictadura se vive un “exceso de realidad”. Según Ulloa (1998) el horror, la crueldad, el desamparo sufrido por las víctimas de tortura y la complicidad tiñen la cotidianidad de la época de la dictadura y tienen continuidad en la pos-dictadura. Mientras que, Vezzetti (1999) señala a la conformidad pasiva como un sentido adjudicado a la vida cotidiana de la sociedad durante la dictadura.

Pavlovsky (2000) refiere al clima de época de la dictadura como un “escenario excepcional”, lo que aparecía en los grupos que él coordinaba como



un "clima de traición", la sensación que "el peligro es grande" y que "la sospecha circula". Además, el mismo autor ligado también a la expresión artística, en su publicación del 2002 presenta una serie de obras teatrales y películas, que se identifican como eventos culturales típicos desarrollados en la pos-dictadura para expresar dramáticamente y generar conciencia sobre lo ocurrido en el pasado reciente (Pavlovsky, 2002).

Meroni (2003) alude a una sociedad que durante la dictadura "actuaba como si nada supiera", recorre desde el "salvajismo humano genocida" de esa época al "desastre subjetivo" y la "fragilidad del imaginario" de la pos-dictadura. El asesinato impune, que además fue planeado desde el Estado, creando el eufemismo del nombre *desaparecidos*, genera una "descomposición de los lazos, las regulaciones, derechos, contratos, del tejido social y de los ideales colectivos y sus relaciones", que eclosiona en la crisis socioeconómica del año 2001. Se produce una "...estabilizada creencia en el desastre, que instala una certeza ominosa, una consumación catastrófica *naturalizada*".

Rousseaux y Santa Cruz (1998), Punta Rodulfo (2002) y Donzino (2003) muestran a la cotidianidad a través del contexto de sus prácticas de acompañamiento o asistencia a quienes sufrieron las consecuencias de la violencia represiva: niños y niñas que no conocen su pasado, padres y adultos que no reconocen sus duelos. Esto les permite abordar la cuestión de la transmisión intergeneracional de la memoria como una operación que se desarrolla en la cotidianidad.

Carpintero (1998), Ulloa (1998) y Pavlovsky (2000), quienes al mismo tiempo que evocan el clima de terror que provocaron las prácticas represivas, dan cuenta acerca de prácticas concretas relacionadas con las secuelas de esa violencia ejercida. Son ejemplos, el trabajo en consultorio de personas que sufren efectos ante la impunidad de los crímenes (Carpintero, 1998), de víctimas que padecieron la violencia represiva (Ulloa, 1998). En términos de cotidianidad se evoca los efectos de silenciamientos, ocultamientos en las víctimas directas, de reproducción irreflexiva de la crueldad, la institución del miedo y la sospecha (Pavlovsky, 2000) y la dificultad de transmisión intergeneracional de esa violencia en las familias y la comunidad, especialmente cuando se trata de apropiación de niña/os (Pavlovsky, 2002).

Así, las observaciones de los autores sobre la cotidianidad, permiten apreciar sus posicionamientos éticos y políticos a partir de su visión del pasado reciente desde sus prácticas en el presente. Sus lecturas acerca de las condiciones sociales, económicas y políticas en la dictadura y la posdictadura señalan conexiones que evidencian una "consumación catastrófica naturalizada"



(Meroni, 2003). A la autora le interesa destacar las continuidades de la crisis ocurrida en Argentina en el 2001 con la dictadura y sus secuelas, como “La configuración imaginaria de un desastre subjetivo que parece no tener fin ya forma parte de la cultura cotidiana que nuestra comunidad ha logrado generar” (Meroni, 2003). En esta cita se destaca a la descomposición del tejido social (normas, derechos e ideales) asociada a la significación imaginaria socialmente construida: “desastre subjetivo”.

4. El trabajo con las memorias

La periodización utilizada muestra su alcance en el tratamiento del tema de la memoria dentro del corpus seleccionado para el análisis. Se encuentra que en los artículos estudiados se concibe a la memoria como recurso para no repetir violencias, por ejemplo, al apelar a las memorias colectivas para revisar la distribución y jerarquización de responsabilidades entre los distintos sectores — militares, civiles, eclesiásticos— como partícipes necesarios de la represión ocurrida en la última dictadura en Argentina.

Carpintero (1998), Ulloa (1998), Vezzetti (1999) y Meroni (2003) en sus reflexiones sobre la sociedad – en sentido global – proponen contrarrestar las construcciones de sentidos cristalizados propios de la cotidianidad, a partir de enaltecer el trabajo con las memorias.

Ulloa (1998) en su escrito advierte que en esta cultura “la queja reemplaza a la protesta y la infracción a la transgresión”. Preconiza sobre una “civilización desmemoriada” y “quistes prontos a activarse”. El autor señala que “el terrorismo de estado implementó objetivos socioeconómicos de marginación”. En alusión a la “constitución ética del sujeto y el entorno de la crueldad”, toma como referencia su práctica clínica con víctimas de violencia para argumentar: “la crueldad no es una situación abstracta sino siniestramente repetida entre nosotros” que se ha naturalizado como una costumbre dando lugar a la “cultura de la mortificación”. “Para que la vera crueldad resulte tal, es necesario que la violencia del ejecutor y el desamparo de la víctima estén enmarcados en un dispositivo sociocultural (avalado y montado por cómplices intelectuales), con pretensión de impunidad”. El autor, observa que no aparece el imperativo de advertir y accionar sobre las condiciones socioculturales y políticas que originan y sostienen esa situación ante lo que propone como remedio el enjuiciamiento justo a los criminales.

Las publicaciones dan cuenta de una forma de “aprendizaje político” (Aguilar Fernández, 2008), es decir un proceso de cambio cognoscitivo clave



para la reconstrucción democrática. La experiencia de una dictadura, o de un conflicto político, puede aportar lecciones y aprendizajes profundos, y también forzar a los testigos directos a reevaluar a los actores partícipes, sus comportamientos y objetivos políticos. En la siguiente cita, el autor señala estas acciones como el trabajo de la memoria:

El terrorismo de Estado no cayó del cielo, y para volver sobre él desde el ángulo de las responsabilidades sociales, parece necesario contribuir a un trabajo de la memoria que nos involucre y sea capaz de interrogar y eventualmente alterar certezas y valores que contribuyen a oscurecer la recuperación pensada de ese pasado (Vezzetti, 1999, párr. 6).

Destacamos en esta cita la mención de las "responsabilidades sociales" como ángulo de lectura. Vezzetti (1999), a partir de subrayar la complicidad de sectores civiles con el gobierno militar durante la dictadura, instala la reflexión crítica sobre la aceptación pasiva del despliegue de la violencia ejercida sin intentos de evitarla, junto al desprecio por las garantías del estado de derecho y la convivencia respetando formas democráticas. El autor propone reflexionar críticamente sobre "el complejo problema de las responsabilidades colectivas", es decir acerca del papel de los "círculos del poder económico, sindical, eclesiástico, periodístico" que se plasma en el uso de la expresión "régimen cívico-militar" como denominación para la última dictadura. Es en este sentido que se logra recuperar su idea de que la acción pública de la memoria excede la denuncia de los crímenes y la demanda de verdad y justicia.

5. El psicoanálisis como marco de interlocución

En el período abordado el psicoanálisis aparece como el marco base de interlocución en el que las prácticas sociales como de las de salud mental se construyen. Se le reconocen aportes, pero también se le señalan sus límites o bien se lo convoca a transformar las formas ortodoxas de su ejercicio. Aparecen también propuestas creativas inéditas, tales como las de Pavlovsky (2000 y 2002) quien recurre a otras disciplinas como el arte dramático y la literatura.

"En la actualidad, el exceso de realidad produce monstruos. Este exceso de realidad, en nuestra historia, son 30.000 desaparecidos" (Carpintero, 1998). El autor afirma que vivimos en una cultura construida sobre la base del "sálvese quien pueda", donde predomina la sensación de que "nada puede ser cambiado", "la culpabilidad del fracaso y la pobreza", y la "exaltación del sacrificio". Ante este "exceso de realidad" reflexiona el autor "el psicoanálisis clásico no alcanza",



sin embargo, subraya “el psicoanálisis tiene como objetivo curar y prevenir” (Carpintero, 1998). Las culturas en sus diferentes períodos históricos cambian y traen modalidades sintomáticas acordes con una subjetividad que se construye en el encuentro con el otro humano en una sociedad determinada.

Consideraciones finales

Nuestra apuesta consiste en recuperar fuentes documentales no convencionales, *grey literature*, para analizar las prácticas del campo psi en su relación con la historia reciente en Argentina. Esto implica una mirada de su faz política junto a lo disciplinar. A través del análisis surgen interrogantes para abrir la discusión ¿Cuál es la contribución de estas prácticas en tanto intervenciones públicas? ¿Cómo se manifiestan las implicaciones éticas y políticas de los profesionales en tanto actores-testigos del pasado reciente? ¿Cuáles son los aportes que se pueden recuperar respecto a la historia de la disciplina y su relación con el pasado reciente?

Las publicaciones de estos profesionales se han considerado como intervenciones en sí, como aspectos de un diálogo cultural que estaba ocurriendo y en el cual los profesionales *psi* se consideraban convocados a intervenir. A través de sus participaciones dentro del periódico como ámbito público, muestran el clima de tensión social de la pos-dictadura como marco de trabajo con las memorias, así como señalan sentidos cristalizados de la cotidianidad en la reproducción de las violencias y, también, establecen coloquios con distintos interlocutores como el campo jurídico y el psicoanálisis sobre temas como la identidad, la salud mental y las crisis subjetivas y sociales.

Las intervenciones analizadas llevan a visibilizar la politización de las prácticas como una forma de resistencia a la consideración de las mismas como neutras y objetivas, en el sentido de concebirse distantes de la realidad de una manera deshistorizada y acrítica, sino por el contrario involucradas y sensibles con el contexto en que se desenvuelven. Incorporar la mirada histórica resulta un aporte para registrar las contribuciones de las acciones desde el ámbito psi en las transformaciones sociales y para constatar la manera en que las demandas sociales son alojadas por los profesionales dentro de este campo.

Las expresiones de los autores representan una intervención en sí, con alcance a un público amplio e interesado en aquello que los conmueve, tal vez, al identificarse en tanto protagonista ya sea como profesional, paciente, militante de una causa, o allegado a alguien que padece o padeció esas violencias, o quizás se logre trascender a quien se reconozca como testigo de ese pasado



reciente. Entonces, el corpus reunido y su análisis se proponen como una vía posible para historizar el trabajo con la memoria colectiva en un tipo de prácticas y con medios que subvierten la historia tradicional de la disciplina.

El proceso de interpretación de las fuentes devela aspectos éticos y políticos de las prácticas, los que muchas veces no aparecen de manera explícita. Esto implica captar de qué manera cada autor se expresa acerca de su implicación personal, su posicionamiento político, sus percepciones sobre la cotidianidad o sus propias valoraciones.

Se espera como un posible resultado de este estudio, hallar las huellas de la conformación actual de contenidos y prácticas que se asocian a la psicología y sus articulaciones con la política y los derechos humanos como temáticas que atraviesan a disciplinas como la psicología social y comunitaria, y a los abordajes clínicos transdisciplinarios y no convencionales – por ejemplo, en el trabajo con poblaciones vulnerabilizadas en sus derechos. Los encuadres para ese tipo de abordajes incorporan al posicionamiento ético y el compromiso político del profesional como herramienta de trabajo. Las publicaciones muestran a las políticas de memoria como marco de interlocución para las prácticas psi, al mismo tiempo que, revelan a los productos de estas prácticas como insumo para el desarrollo de los propósitos de prevenir las violencias y provocar transformaciones en ese sentido.

Así si bien este trabajo constituye un aporte a un conocimiento crítico acerca de un “pasado traumático” y sus efectos colectivos e individuales, constituye una limitación del mismo el estudio de la manera en que se incorporan estos conocimientos en los espacios disciplinares. Por otra parte, esta investigación podría ser complementada y profundizada con otros estudios. Un camino posible sería relevar fuentes orales, por ejemplo, a través de entrevistas a testigos o actores de intervenciones durante la dictadura y la posdictadura en Argentina, así como, a profesionales que actualmente llevan adelante sus prácticas desde encuadres múltiples y no tradicionales y que trabajan con la memoria colectiva, con quienes padecen violencias por motivos políticos, sociales y culturales.

Referências

Águila, G. (2012). La Historia Reciente en la Argentina: un balance. *Historiografías*, 3, 62-76. Recuperado em 23 de maio, 2022, de <http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/3/aguila.pdf>



- Aguilar Fernández, P. (2008), Acerca de la memoria, el aprendizaje y el olvido. Em P. Aguilar Fernández. *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada* (pp. 29-93). Madrid: Alianza Editorial.
- Carpintero, E. (1998, 3 de diciembre). Demasiada realidad produce monstruos. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-03/psico01.html>
- Castaño B. L., Jaramillo L. E., & Summerfield D. (1998). *Violencia política y trabajo psicosocial. Aportes al debate*. Santa Fe de Bogotá: Corporación Avre.
- Cattaruzza, A. (2012). Dimensiones políticas y cuestiones historiográficas en las investigaciones históricas sobre la memoria. *Storiografía*, 16, 71-91.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2011). *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Donzino, G. (2003, 22 de mayo). Yo quiero ver los huesitos, cómo quedan los huesitos. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-20397-2003-05-22.html>
- Feierstein, D. (2011). Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. *Política y Sociedad*, 48 (3), 571-586. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2011.v48.n3.36417
- Filippini L., (2011). La persecución penal en la búsqueda de justicia. Em Centro de Estudios Legales y Sociales. *Hacer justicia: nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina* (pp. 19-48). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Franco M., & Levín F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. Em M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 31-66). Buenos Aires: Paidós.
- Ingui, P. (2020). Interrogantes acerca de la historia reciente y el campo psi. Análisis e interpretación de fuentes. Em *Actas del XXI Encuentro Argentino de la Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*. Universidad Nacional de Tucumán. Recuperado em 23 de maio, 2022, de <https://histopsi2018.weebly.com/>
- Ingui, P., & Scherman P. (2019). Prácticas del campo psi en la historia reciente argentina. Intervenciones psicosociales sobre secuelas del genocidio. Em *Actas del XX Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología*



- y el Psicoanálisis, (pp. 52-59). San Luís: Facultad de Psicología-Universidad Nacional de San Luís.
- Jelin, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Cuadernos del IDES*, 2. Recuperado em 23 de maio, 2022, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-025/index/assoc/HASH0104.dir/cuad2.html>
- Jensen, S. (2010). Diálogos entre la historia local y la historia reciente en argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar. Em *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*. Recuperado em 23 de maio, 2022, de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531187/document>
- Jensen, S. (2011a). Los historiadores, los testigos y el pasado reciente. Acerca de los límites de lo decible en el territorio del exilio. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 28, 125-149. Recuperado em 23 de maio, 2022, de https://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/8047
- Jensen, S. (2011b). Exilio e historia reciente: avances y perspectivas de un campo en construcción. *Aletheia*, 1(2). Recuperado em 23 de maio, 2022, de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4806/pr.4806.pdf
- Levin, F. (2020). Un grano de arena en la inmensidad del mar: lo que puede aportar la historia a la elaboración de pasados traumáticos. *Historia de la Historiografía*, 13(33). Recuperado em 27 de maio, 2022, de <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/1578>
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de estudios sociales*, 36, 14-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res36.2010.02>
- Meróni, M.C. (2003, 9 de enero). Psicoanálisis de la certeza del desastre en la Argentina. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-15093-2003-01-09.html>
- Pavlovsky, E. (2000, 9 de marzo). El sospechoso tiene poderes mágicos. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/2000/suple/psico/00-03/00-03-09/psico02.htm>
- Pavlovsky, E. (2002, 19 de diciembre). Acerca de la estética de los represores. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-14352-2002-12-19.html>



- Portelli, A. (2004). *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: FCE.
- Rodulfo, M. (2002, 4 de abril). Madres desaparecidas, niños en cautiverio. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-3563-2002-04-04.html>
- Rousseaux, F. & Santa Cruz, L. (1999, 16 de diciembre). La dimensión del tiempo en la restitución de niños desaparecidos. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/psico/99-12/99-12-16/psico01.htm>
- Ulloa, F. (1998, 24 de diciembre). Pensar el dispositivo de la crueldad, *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/psico01.htm>
- Vezzetti, H. (1999, 7 de octubre). Sumisión conformista a los poderes. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/1999/suple/psico/99-10/99-10-07/psico01.htm>
- Vezzetti, H. (2007). Historias de la psicología problemas, funciones y objetivos. *Revista Historia de la Psicología*, 28(1), 147-166. Recuperado em 23 de maio, de <https://www.revistahistoriapsicologia.es/archivo-all-issues/2007-vol-28-n%C3%BAm-1/>
- Viano, C. (2011). Historia reciente e historia oral. Algunas reflexiones sobre un derrotero inseparable en la historiografía argentina actual. Em G. N. Gracia y A. T. Montenegro (Comps.). *Caminos de historia y memoria en América Latina* (pp. 277-288). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Zenobi, D. (2020). Salud mental y derechos humanos: del terrorismo de Estado al incendio de Cromañón. Em E. M. Epele e colaboradores (Comps.). *Políticas terapéuticas y economías de sufrimiento: perspectivas y debates contemporáneos sobre las tecnologías psi* (pp. 21-48). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Nota sobre as autoras:

Patricia Ingui é professora-pesquisadora ligada à Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas / Faculdade de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina. E-mail: patringui@gmail.com.

Patricia Scherman é professora-pesquisadora ligada à Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e Instituto de Psicología (UNC-CONICET), Argentina. E-mail: patricia.scherman@unc.edu.ar.



Data de submissão: 23.10.2021

Data de aceite: 20.05.2022